ayuntamiento de la villa de Zeynemedina
mas la de nobenta y quatro años

Las villas de Zeynemedina y diez y nueve de mayo
de mil y quinientos y nobenta y quatro años en la villa
de ayuntamiento della a ~~diez y nueve~~ a veynte de se
yuntado y en la casa de ayuntamiento en que se
ha acostumbrado estar y vecindad y asiento de
matias de zo in acuerdo estando y juntos
fue el licenciado y el bachiller de mendoza
y se bas tiauy y mayor al fiel de la
carcel de mendoza y salbador ruiz fiel
de la villa del pues de abe trado fue sal
bador ruiz sanchez al qual en la dicha villa
ayuntamiento de los oficiales de la gran
de junto para probeer las asabtucantes al
bey y se ha mostrado vecina procurar en
los siguientes diez meses no bara

Y se acordo que por quanto por muchos de
ar ceso de los partidos de la abada
que de ordinario se suelen arrendar
sea partido y se les ha de abada
de aqueste presente año y que no se pueda
los dichos se arrendaron mas y acra
antiado el padre en el de partido
a este ayuntamiento y aquel entregase
el dinero a el y entregado se
mando pregonar que todos los que tra
llare mayorazgo dentro de segundo da
se presentasen y presentelo que
que tenga antes los de partidos
y el mismo pasado y aymuchos
se tienen que se an presentado el ayrallos
y que se les sabe tuvar a la vecina